



Diputación Provincial de León

Extracto ampliación del crédito de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, con destino a Ayuntamientos de la provincia de León para la adquisición de equipos para control de medida de cloro y pH con sistema de comunicación para el tratamiento del agua de consumo humano, año 2025.

BDNS (Identif.): 838979

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/838979>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 18.2 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las Administraciones concedentes de subvenciones deberán remitir información sobre las convocatorias y las resoluciones de concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Por Decreto nº 12879, de 17 de octubre de 2025, se resuelve:

Primero.- Modificar la base tercera de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes para la adquisición de equipos para control de medida de cloro y pH, con sistema de comunicación, para el tratamiento del agua de consumo humano en sus respectivos ámbitos territoriales, año 2025, cuyo Extracto se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN n.º 111, de 12 de junio de 2025 (BDNS: 838979) con el siguiente tenor literal:

Tercera.-Aplicación presupuestaria.- Las subvenciones se concederán con cargo a la aplicación 304 17045 76200 del Presupuesto para el ejercicio 2025, por un importe total de ciento treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros con ochenta y siete céntimos (139.448,87 €). La resolución de esta convocatoria, quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en dicha aplicación presupuestaria (A: 220250020360) y (RC: 220250035500).

Segundo. Autorizar el gasto por importe de 39.448,87 €, y anular el saldo restante por importe de 18.524,79 € del documento contable RC: 220250035500, con cargo a la aplicación presupuestaria 304.17045.76200.

Tercero.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, la presente Resolución.

En León, a 23 de octubre de 2025.-El Diputado delegado de Transición Ecológica, Javier Salgado González.